

Secretaria de Transito y Transporte de Buga

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76111000000015853088

1. FECHA Y HORA: 09/02/2018 17:42:11
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 7 frente al 12 60 Buga
3. PLACA: JWD088
4. MATRICULADO EN: Buga
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión tecnicomecánica y de emisión contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
- Identificación: Cedula Ciudadania 14894104
- Licencia de conducción: 14894104
- Categoría: B1
- Expedición:
- Vencimiento:
- Nombre: WILMER ESCOBAR PE+ÆARANDA
- Dirección: carrera 9 bis 20 38
- Edad:
- Teléfono:
- Celular: 3167824586
- Municipio: Buga
- Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
- Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
- Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO
- 4117074

13. PROPIETARIO:
- Identificación: Cedula Ciudadania 75103735
- Propietario: WILMAR DUQUE

14. DATOS DE LA EMPRESA
- Empresa:
- NIT:
- Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
- Agente de tránsito: DIEGO CASTILLO
- Placa: 00001
- Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
- Patio N°:
- Dirección: sitt buga
- Placa Grúa: VMB444
- Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BUGA".

Valor de la infracción: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

art 28 50 51 ley 769 de 2002 . No tener revision tecnicomecanica vigente. Ademas presenta licencia de transito en fotocopia. art 28 50 51 ley 769 de 2002 . No tener revision tecnicomecanica vigente.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor

Diego A

Wilmar